

*Acuerdo de 4 de abril, admitiendo á don José M. Cárdenas la renuncia de la Judicatura de comercio del distrito de Rivas.*

### EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que el señor don José Miguel Cárdenas, ha hecho de la Judicatura de comercio del distrito de Rivas, que recayó en él por acuerdo de 21 del ppdo., i considerando justas las razones en que la funda; en uso de sus facultades,

### ACUERDA:

1º—Admítase la renuncia que de la Judicatura de comercio del distrito de Rivas hace el señor don José Miguel Cárdenas.

2º—Comuníquese—Granada, abril 4 de 1867—Guzman.

